



## ACUERDO PCSJA26-12410

6 de abril de 2026

*“Por medio del cual se formula ante el Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos para proveer una (1) vacante del cargo de Consejero/a Seccional de la Judicatura de Nariño que ocupaba el doctor Hernán David Enríquez”*

### EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 85 y 166 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia y lo decidido en la sesión del 25 de marzo de 2026,

#### ACUERDA:

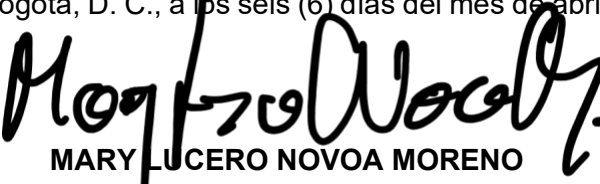
**ARTÍCULO 1.** Formular, ante el Consejo Superior de la Judicatura, la lista de candidatos tomada del Registro Nacional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo PCSJA18-11077 de 2018, destinada a proveer una (1) vacante del cargo de Consejero/a Seccional de la Judicatura de Nariño que ocupaba el doctor Hernán David Enríquez.

Orden	Apellidos y Nombres	Puntaje
1	DUARTE ACOSTA JULIO ALBERTO	650,24

**ARTÍCULO 2.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

### PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

  
MARY LUCERO NOVOA MORENO  
Presidente

UACJ/PCSJ/AIDD/MMBD